

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... $ 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

OCTUBRE, 17.—Santos Eduviges viuda y Florentino obispo.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Rosario.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5 y 21.
Para Perongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

De Erausquin y Rodriguez

CALLE DEL RIO NEGRO NÚM. 8.

Para San José todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-Carril á Santa Lucía y, para el Rosario los dias 1º, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Para el Durazno—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.
o13-15p.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Onyx* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

No por mucho madrugar amanece mas temprano.

Nuestro colega *La Paz* ha dado en la misma manía que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, que queria obligar al Dr. Ramirez á sacar á luz su candidato para la próxima Presidencia, en el punto y hora que á él le ocurrió hablar de candidaturas.

Nuestro colega nos preguntó el otro dia que le parecería al *Siglo* un Gobierno presidido por D. José Cándido Bustamante ó por D. Pedro Varela.—No nos pareció tan apremiante el caso que no diese espera: y seguimos una polémica que teníamos pendiente con *La Democracia*. Pero por lo visto no era esa la cuenta del colega radical.

Nos habia disparado una andanada á quema-ropa, y se gozaba ya de antemano considerando los estragos que iba á producir en nuestro campo—Así es que al ver que no hemos contestado á su tremendo disparo, nos considera desmantelados, y esclama alborozado: ¿Qué es eso? ¿Se acabaron ya las municiones?

En seguida, á imitacion de aquel famoso táctico que al ver que el primer cañonazo fué ineficaz, por hallarse el blanco fuera de tiro, mandó disparar dos, repite en voz mas alta la pregunta:

¿Qué le pareceria al *Siglo* un Gobierno presidido por Don José Cándido Bustamante ó por D. Pedro Varela?

Nuestro colega es implacable como un *enfant terrible*. Para evitar que la pregunta se formule en sus columnas como artículo *permanente*, preferimos hacernos cargo de ella.

Y empezaremos por tranquilizar á *La Paz* respecto del estado de nuestro depósito de municiones. Está ampliamente abastecido. No nos perdone por creernos indefensos. Cuando alguna vez suspendemos el fuego, no es por falta de municiones: sino porque no gustamos de emplear pólvora en chimangos.

La cuestion de candidaturas Presidenciales es demasiado importante, para que nos prestemos á empequeñecerla aceptando la discusion en el terreno en que la coloca *La Paz*.

No entendemos que la cuestion debe empezarse á tratar por exclusiones: sino por afirmaciones. Levante cada cual su bandera y proclame en alta voz el nombre de su candidato. Esponga los antecedentes que autorizan esa candidatura: esplique y justifique la significacion de ella: y enumere despues las condiciones personales que la recomiendan.

Ese es el procedimiento que á nuestro juicio está en armonía con la índole de la cuestion.

Proceder por exclusiones, seria poner en innecesaria discusion las personas de todos los ciudadanos; seria un procedimiento enojoso é inconveniente, que no creemos autorizado por el buen sentido ni por la práctica generalmente observada.

Si en el curso de la polémica quedase esta circunscrita á dos ó tres candidaturas, podria entonces ser ocasion de establecer entre ellas comparaciones. Miéntras esto no suceda, nos parece—y perdónenos *La Paz*—que seria impertinente ir planteando candidaturas hipotéticas para darse el placer de combatirlas.

El Siglo al menos no se cree obligado á entrar en este terreno: y evitará hacerlo, porque lo considera inconveniente.

Si nuestro colega nos ha dispensado el honor de leernos, puede haber comprendido ya cuál es el criterio del *Siglo* en la cuestion de candidaturas Presidenciales.

Creemos que el abordarlas ahora, tendria el inconveniente de coartar á los ciudadanos en la eleccion de Representantes, que á nuestro juicio debe hacerse sin mandato imperativo, y prescindiendo de la eleccion de Presidente.

Designados los Representantes, elegidos los que mas dignos de representarle considere el pueblo, será ocasion de hacer llegar á sus oidos la voz de la opinion, para que les sirva de guia en su importante mision.

Entonces abordará *El Siglo* la cuestion, con la franqueza y lealtad con que siempre procede.

La Paz se halla bajo el imperio de una estraña alucinacion, cuando se figura que *El Siglo* huye cuidadosamente de la discusion para no comprometer la union de su partido.

Cabalmente, en el número de ayer habrá encontrado nuestro colega el testimonio de lo contrario—Ahí habrá visto publicada una candidatura para Representantes por el Departamento de Montevideo, que una de las Secciones del Club *Libertad* propone. Habrá visto que léjos de buscar la sombra y el misterio, léjos de pensar en imposiciones á última hora, buscamos la publicidad y la discusion—No de otra suerte se forma la opinion en las democracias.

Cabalmente para dar tiempo á que esa discusion se produzca y esa opinion se forme, se aplaza el proclamar la candidatura definitiva del Club.

¿Qué queda despues de esto de las maliciosas suposiciones de nuestro colega?

Habia levantado ya una formidable argumentacion y decia magistral y rotundamente:

«Eso quiere decir que no se discutirán las candidaturas».

El castillo era de naipes, estimado colega, y se ha venido al suelo. La discusion de las candidaturas está planteada. Los Gefes de partido y los que, al decir de *La Paz*, solo saben trabajar en el misterio, no impondrán á última hora candidaturas de sorpresa.

Realmente en esta ocasion encontramos intemperante á la *Paz* en sus profecías.

Dando por supuesto que no se van á discutir las candidaturas, suelta el siguiente pronóstico.

«Toca á *El Siglo* esplicarlo (el porqué no se discuten:) pero seguros estamos de que tambien en esto el colega ha de guardar profundo silencio.»

¡Ah falibilidad de los juicios humanos! Veia la luz esta abrumadora profecía, y al mismo tiempo aparecia en *El Siglo* una candidatura salida del *Club Libertad* diciendo: ¿quién me discute?

Si esta providencial coincidencia nos confiere el derecho de deducir de ella alguna consecuencia, nos permitiríamos aconsejar á *La Paz* que fuera menos impaciente. Todo se andará: desde las candidaturas de Representantes hasta las candidaturas Presidenciales.

Pero no nos apremie por Dios tan desapiadadamente. No nos imponga la obligacion de hablar de todo á la vez. No tenemos fuerzas para tanto. *El Siglo* no es de ayer, y necesita un poco de reposo para tratar las cuestiones. Tiene que habérselas no solo con *La Paz*, sino tambien con *La Democracia*, con *La República*, y aun á veces con *El Mensajero* y con *Molinillo*.

Con nadie esquivamos la discusion: pero no queremos renunciar á nuestro derecho de apreciacion sobre la oportunidad de tratar las cuestiones.

Creemos que no ha llegado aun la de discutir Presidentes. No renunciamos á hacerlo cuando nos parezca oportuno.

A «La Paz» y á «La Democracia»

La Paz y *La Democracia* se han empeñado en tirarnos de la lengua y en señalarnos, convertidos en gratuitos Mentores, la conducta que debemos seguir.

Agradecemos las indicaciones de los cólegas, porque creemos que son bien intencionadas, pero no estamos dispuestos á amoldar nuestros actos políticos á los deseos agenos y mucho menos, á las exigencias de nuestros adversarios.

No somos católicos y desde que entramos en el pleno desarrollo de nuestras facultades, rechazamos la confesion auricular. Hoy, tratándose de cuestiones políticas, que cada uno mira con un prisma distinto, no hemos de ir al confesionario de *La Paz* ó de *La Democracia* á declarar nuestras culpas ni á hacer conocer nuestras virtudes.

Los *blancos* quieren la derrota del partido colorado; los *radicales* desean su disolucion, y su muerte. ¿Y cómo hemos de aceptar sus consejos? ¿Cómo hemos de tomar los específicos que nos ofrecen los que no desean devolvernos la salud, sino llevarnos al sepulcro como partidarios?

Bien dicen que la curiosidad es uno de los pecados esclusivos de las hijas de Eva.

La Democracia sale todos los dias diciéndonos:—Eh, vecino!.....Señor *Siglo*, dénos su opinion sobre tal asunto: *La Paz*, por otro lado, nos abruma gritándonos:—Declare vd. cómo juzga tal personalidad, tal candidato, y las preguntas se cruzan, y las exigencias se multiplican y nuestros cólegas sin duda se figuran que *El Siglo* es diccionario que está obligado á dar cuantas definiciones se le pidan, ó consejero público que tiene el deber de satisfacer las preguntas del primero que se presente.

Nosotros somos los únicos que tenemos el derecho de decidir sobre la oportunidad de tal discusion: de tal juicio sobre candidatos. *La Paz* y *La Democracia* pueden discutir cuando lo juzguen oportuno y del mismo modo *El Siglo* discute cuando lo estima conveniente. Nadie puede hacerle un reproche por esto.

¿Qué diria *La Paz* si nosotros le exigiésemos cada dia que emitiese su opinion sobre la candidatura del Dr. Brito del Pino por ejemplo?

¿Qué diria *La Democracia* si le exigiésemos que juzgue la personalidad de Aparicio, la candidatura de Caravia, el proceder del Juez de Paz del Tala ó las manifestaciones de D. Bernabé Rivera?—¿Accederia á nuestro pedido ó nos enviaria con la música á otra parte?

Cuando nosotros queriamos discutir el pasado como garantía del porvenir, *La Democracia* nos dejaba solos, no nos acompañaba, porque la línea de conducta que se habia trazado le impedia llevar la discusion mas allá de los límites del presente. Nos sucede lo mismo respecto de algunas cuestiones. *El Siglo* ha levantado desde hace nueve años una bandera de principios perfectamente definida; los fines patrióticos que en esta lucha electoral se propone, no pueden ser mas santos y patrióticos y sus esfuerzos y sus aspiraciones solo se dirigen hácia un resultado: la reconstruccion del edificio nacional sobre la base de la libertad en todas sus manifestaciones. Pero *El Siglo* al marchar hácia la realizacion de su ideal político, estudia el terreno que pisa, mide las probabilidades de victoria, aprecia las circunstancias ya favorables á sus propósitos, ya contrarias á sus aspiraciones; y lo mismo que ningun general entrega la direccion de su ejército á un estraño, *El Siglo* no puede abandonar al capricho de *La Paz* ó de *La Democracia* la defensa de su bandera, la direccion de sus trabajos, la apreciacion sobre la oportunidad de tal debate, sobre la conveniencia de tal actitud.

Creemos que con estas sencillas esplicaciones estará satisfecha la estremada curiosidad de nuestros cólegas, que no pueden negar que pertenecen, por los nombres que llevan, al sexo femenino.

Trabajamos en pró de los intereses públicos y por el triunfo de nuestros principios, y somos nosotros los únicos que tenemos que decidir de qué modo será mas legítimo y mas fácil el triunfo y cuál política nos llevará mejor á la realizacion de nuestras aspiraciones, que son las que el pais alimenta desde hace muchos años: paz y justicia.

Esperen *La Paz* y *La Democracia* á que la situacion se defina por completo; esperen á que la lista electoral del *Club Libertad* esté confeccionada y entonces habrá llegado el momento de discutir para aplaudir las candidaturas si son buenas como creemos, ó para combatirlas si son malas.

Cuando se nos vea claudicar de nuestros principios, acúsesenos en buen hora; pero cuando se nos mire perseverar con fé en nuestros honrados propósitos, sin dar márgen á dudas desdorosas ni á suposiciones infamantes, déjesenos seguir nuestro camino, respétese la sinceridad de nuestras intenciones, para que cuando el fin de la jornada haya llegado, pueda hacérsenos justicia si hemos cumplido con nuestro deber ó arrojársenos al desprecio que merecen los publicanos y los réprobos, si hemos sido infieles á los compromisos que libremente hemos contraido ante la opinion pública.

Los sucesos del Durazno

No pueden ser mas graves las noticias que dimos ayer sobre el conflicto ocurrido en aquel pueblo con motivo de las elecciones de teniente alcaldes.

Si la libertad de sufragio está así comprometida en la menos importante de las elecciones, ¿qué de atentados, qué de escándalos pueden producirse cuando se trate de elegir Representantes?

En los asuntos puramente judiciales relativos á la inscripcion en el Registro y á las tachas, el Poder Ejecutivo no podia intervenir sin invadir el campo de accion de otro alto poder independiente; pero tratándose de hechos que comprometen seriamente la libertad electoral y que hacen ilusorias las garantías individuales; tratándose de atropellos á mano armada en el acto mismo del sufragio, es el Poder Ejecutivo el que está en el deber de hacer sentir su accion reparadora, para castigar á los culpables y sobre todo para que esos atentados no vuelvan á tener lugar en los próximos comicios.

El Sr. Gomensoro está en el caso de cumplir estrictamente, sin consideraciones á nada ni á nadie, las declaraciones que formuló ante el pais, en el manifiesto del 19 de Junio. El mismo se trazó entonces su línea de conducta, digna y legal y abrigamos la conviccion de que ha de ser consecuente con aquella manifestacion de propósitos, que el pais aplaudió ayer y que aplaudirá hoy si se traduce en hechos.

Las correspondencias del Durazno que se han publicado son contradictorias y en vez de hacer la luz sobre el asunto no hacen mas que oscurecer la verdad. Unas arrojan toda la responsabilidad sobre el coronel Rios y sus amigos; otras, al contrario, hacen aparecer á los miembros del Club Colorado como únicos promotores y culpables del conflicto.

¿A quiénes debemos dar crédito? ¿Cómo pronunciar un juicio concienzudo, con tan divergentes y contradictorios datos?

En asuntos de esta especie, graves de por sí, no debemos obrar con ligereza y suspendemos nuestro juicio hasta que estemos en posesion de la verdad.

Pero el hecho real, evidente, innegable, es que un atentado ha tenido lugar en el Durazno. Por ahora, nos basta saber esto, para pedir al Gobierno que se revista de toda la energía que reclama la situacion escepcional que atravesamos y adopte las medidas conducentes á salvar la libertad de sufragio, comprometida sériamente por los sucesos del Durazno.

Si el Gobierno no tratase de averiguar la verdad y no sometiese á los culpables á los tribunales competentes la impunidad seria un aliciente para que los atentados se repitiesen en otros Departamentos, con mengua de las instituciones y de los compromisos que contrajo el partido colorado al celebrar el tratado de Abril.

En este terreno hemos de ser intransigentes. Está de por medio un deber de lealtad y de honor. La fé empeñada por el Gobierno en el Convenio de Paz es inviolable y debe ser cumplida á toda costa, interviniendo el Poder Ejecutivo en las elecciones solo con un objeto: *garantir la libertad de todos, sin distincion de opiniones políticas*.

Esperamos que el Gobierno, sabrá colocarse en el único terreno que le corresponde y desplegará en este caso la actividad y la energía necesarias para cortar radicalmente todos los abusos que pueden cometerse contra la libertad de sufragio.

Mistificaciones

La *Roma* á donde vá *El Siglo* no es la casa de Gobierno—Creíamos que en este punto no podia abrigar dudas *La Democracia*—La tierra de promision que *El Siglo* vislumbra en el porvenir, y que le sirve de Norte en su camino, es la verdad de las instituciones—Y si hemos dicho que «por todas partes se vá á Roma,» no es porque nos guste marchar por líneas curbas, sino porque la propaganda de las ideas hace su camino lo mismo cuando combate una reaccion armada, que cuando lucha contra un Gobierno arbitrario.

La Democracia dice que ha estado tentada de no tomar en sério nuestro artículo.

¿Y pretenderá que nosotros tomemos seriamente su afirmacion de que los nacionalistas se asociaron á la propaganda del *Siglo* contra la pasada administracion, no ya solo *con el espíritu*, como antes decia, sino materialmente? Segun nuestro colega, la invasion de las bandas acaudilladas por Aparicio y Benitez no era otra cosa que un auxilio á la propaganda del *Siglo*.

¿Porqué *La Democracia*, que dice *dejemos las bromas á un lado*, no nos dá el ejemplo? ¿Quién puede tomar en sério semejante paradoja?

¡Aparicio y Benitez auxiliares de la propaganda de *El Siglo*! Grande es el poder del talento, y nosotros lo reconocemos en los escritores de *La Democracia*. Mucho arrastra la elocuencia, y la tiene nuestro colega. Pero no hay elocuencia ni talento que alcancen á hacer lo blanco negro, dia á la noche y principistas á los invasores de 1870. Eso es superior á las fuerzas humanas.

La Democracia se muestra poco aficionada á las metáforas: lo cual no quita que frecuentemente incurra en ellas.

Es decir que no gusta de las metáforas del *Siglo*. Recordamos perfectamente los párrafos que el colega transcribe. Entonces creimos que el pensamiento que encerraba aquella metáfora era profundamente verdadero. Hoy seguimos creyéndolo, á pesar de la contestacion de *La Democracia*, que tambien reproduce ahora. Si los hombres del *Siglo* han preferido ceder en cuestiones de detalle, á romper con su partido, nunca han hecho concesiones que afecten principios de un órden superior. En este terreno nunca se han dejado dominar por influencias bastardas.

La Democracia no solo no encuentra semejanza entre los programas del partido colorado y del Club Nacional, sino que los halla inconciliables.

Esta apreciacion nos sorprende. Nosotros hemos reconocido que el programa del Club Nacional es eminentemente liberal y democrático. No nos habia ocurrido siquiera que nuestro colega pusiese en duda que lo es tambien el del *Club Libertad*. Su afirmacion nos induce á creer que en su concepto no es así. Marchamos de sorpresa en sorpresa.

¿Será mucho pedir á *La Democracia* rogarle que nos señale las infracciones de los principios democráticos que contiene el programa del *Club Libertad*?

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr.

D. Juan Ramon Gomez, D. Manuel Herrera y Obes, D. Plácido Ellauri, D. Rosendo Otero, D. Mariano Ferreira, D. Martin Ximeno, D. Emilio Lapuente y D. Eduardo Labrouse, ante V. E. respetuosamente esponemos: Que hemos sido impuestos de la resolucion que nos manda espresar los agravios objeto de nuestra reclamacion, por no encontrarse en el Ministerio respectivo el espediente de la referencia.

Dejando á la consideracion de V. E. el apreciar quien haya tenido interés en la ocultacion ó sustraccion de ese espediente, con que parece haberse querido obstar á la prosecucion de este asunto, pasamos á hacer la relacion de estos antecedentes.

En nota dirigida por el P. E. á la Asamblea General con motivo del conflicto de atribuciones que surgió entre el Gobierno de la administracion pasada y la Junta E. Administrativa: entre los varios motivos que se adujeron para cohonestar la disolucion de aquella corporacion, fué uno de ellos los desfalcos y prodigalidades de las rentas de cuya administracion estaba encargada.

Tan grave cargo contra una corporacion compuesta de ciudadanos que por su honestidad habian merecido la confianza del pueblo que los habia elegido, dejaba suponer que el Gobierno en resguardo de su responsabilidad, como encargado superior de la administracion, haria valer su accion contra las personas así acusadas, en desagravio de la Ley y de la moral pública; si es que no era aquel un nuevo desahogo personal.

En esa espectativa estábamos hasta que la inaccion del Gobierno, autorizando la difamacion y la calumnia de una parte de la prensa (considerada oficial) nos colocó en la necesidad de salir á vindicarnos, desafiando la comprobacion de aquellos hechos ante los Tribunales en el juicio respectivo.

Pero como eso no bastaba para dejar satisfechos nuestros deberes y responsabilidades para ante el pais, espectador de esa acusacion, lanzada por el Gobierno desde su encumbrada posicion en un documento de aquella naturaleza, solicitamos en la forma mas respetuosa, se sirviese ordenar al Ministerio Fiscal, dedujese contra nosotros sin demora, las acciones con que se considerase asistido, por los hechos que se nos imputaban, si es que no juzgaba en justo homenage á la verdad, retirar dichos cargos por improcedentes.

A esta solicitud, que permaneció por largo tiempo encarpetada, se proveyó despues de reiteradas instancias sobre pronto despacho, lo siguiente:

«Estando este asunto sometido á la consideracion de las HH. CC., esperen á su resolucion.—Rúbrica de S. E.—*Bustamante*.»

Como fácilmente comprenderá V. E., tal resolucion no podia satisfacer las exigencias de nuestro honor ofendido, siendo por otra parte inexacto lo que en ella se establecia.

Con tal motivo nos presentamos nuevamente y reclamamos de ella, haciendo presente que la cuestion que estaba llamado á resolver el Cuerpo Legislativo era simplemente la de competencia de atribuciones que habia motivado el conflicto entre el Gobierno y la Junta; pero que en cuanto á los cargos injuriosos que se nos dirigian, nada tenian de comun con aquella. Que respecto de estos teníamos el derecho de llevar y confundir á nuestros detractores ante los Tribunales, como ya en efecto lo ha hecho alguno de nosotros; pero deseando por decoro del pais evitar el espectáculo de llevar al banco de los acusados como calumniador, al primer magistrado de la República, creimos deber continuar en la via administrativa iniciada, instando por una resolucion en alguno de los sentidos solicitados.

Este era, Exmo Sr., el estado del espediente en que nos presentamos solicitando despacho y que se dice hoy estraviado.

¡A cuán tristes reflexiones no se presta este relato y cuánta decepcion no ha debido necesariamente producir en el ánimo de aquellos de nosotros que nuevos á la vida pública y agenos á toda pasion mezquina, aceptamos estos puestos por un simple deber de civismo y en vez del reconocimiento á que nuestros servicios y sacrificios tenian derecho á exigir, recibimos el ultrage y el desconocimiento de aquellos por parte de los que tenian especialmente el deber de estimularlos, si es que no habia el propósito preconcebido de escluir de sus puestos á la probidad!

Toca, pues, á V. E. la honra de reparar esas injusticias y devolver á la vez á la institucion así ultrajada, el prestigio que se le quiso arrebatar.

Es justicia etc.

Exmo. Señor:

Juan R. Gomez—Manuel Herrera y Obes—Plácido Ellauri—Rosendo Otero—Mariano Ferreira—Martin Ximeno—Eduardo Labrousse—Emilio Lapuente.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 14 de 1872.

La solidaridad que existe entre todos los actos de las diversas administraciones, envuelve necesariamente el deber y el derecho de cualquier Gobierno, de reparar las injusticias ó errores cometidos por sus predecesores.

En el caso de esos errores ó injusticias que demandan reparacion, se encuentra la medida gubernativa que en el año 1869 destituyó violentamente á la Junta E. Administrativa de la Capital, del mandato que directamente habia recibido del sufragio popular.

Es público y notorio que aquella disposicion tuvo por origen objetos políticos y razones del momento que en nada afectan ni podrian afectar el honor y buena reputacion de los Srs. destituidos; sinembargo, como debida reparacion y para quitar toda duda á ese respecto, el Gobierno, en la imposibilidad de reponer en sus cargos á los miembros de la disuelta Junta E. Administrativa, por haber espirado el término por que fueron elegidos, los nombra para integrar la Comision Extraordinaria Administrativa que actualmente ejerce las atribuciones de Junta.

Comuníquese esta resolucion á los SS. de la ex-Junta, devuélvanse á la H. C. Permanente los antecedentes solicitados y publíquese.

Rúbrica de S. E.

REBOLLO.

EXTERIOR

Cuestion brasilero-argentina

(TRADUCCION.)

Rio Janeiro, Octubre 3 de 1872.

Sr. Ministro:

Habiendo llegado á esta corte el dia 6 de Julio y presentado mis credenciales el 9 del mismo, tuve el honor de ser recibido en mi carácter de Ministro público el dia 13 por S. M. el Emperador, quedando desde luego acreditado y reconocido en mi carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Gobierno Imperial.

Habiendo en mi llegada á esta corte encontrado con fecha 20 de Junio contestadas las notas que el Gobierno Argentino dirigió al del Imperio en 27 de Abril, y hallándose por esa causa pendiente la discusion directa de Gobierno á Gobierno, convinimos en esperar la contestacion del Gobierno Argentino para tratar entonces de los objetos de mi mision.

La contestacion del Gobierno Argentino llegó á manos de V. E. directamente en fecha 26 de Julio, pero habiendo ella dado lugar á algunas esplicaciones verbales, fué necesario pedir nuevas instrucciones para resolver este incidente que surgió confidencial y amigablemente como una cuestion prévia de fórmula que tenia que arreglarse entre ambos gobiernos por intermedio del abajo firmado.

Esta cuestion de fórmula ha sido resuelta satisfactoriamente por el canje de notas verificado ayer, sobre la base de un comun acuerdo y de la reciprocidad, no solo en lo que respecta á la redaccion de dichas notas, sino tambien relativamente á las mutuas esplicaciones amigables que se contienen en ellas; las cordiales relaciones quedarán feliz y dignamente restablecidas entre ambos gobiernos, tanto en lo que toca á los deberes internacionales como en lo que respecta á los derechos y obligaciones de la alianza del 1.º de Mayo de 1865, de que el Brasil y la República Argentina hacen parte conjuntamente con la República Oriental del Uruguay.

Terminada así la discusion directa de Gobierno á Gobierno; aceptada por V. E. la proposicion de llevar aquella al terreno de los actos diplomáticos, conviniendo tambien en referir las negociaciones ulteriores á los plenipotenciarios que deben ocuparse de ellas en el espíritu «de la mas perfecta inteligencia y del mejor acuerdo entre ambos gobiernos acerca de los derechos y de las obligaciones de la alianza de 1865,» es llegada la oportunidad de tratarse formalmente del objeto especial de mi mision.

Habiendo recibido de V. E. en el transcurso de nuestras conferencias particulares, testimonios de la amistad mas cordial, y seguridades de un acuerdo recíprocamente satisfactorio y honroso sobre la base del medio conciliatorio acordado entre el Sr. Ministro de Relaciones de la República y el Sr. Baron de Cotegipe, en los términos en que fué formulado por el primero, tomándolo simplemente como punto de partida para las negociaciones ulteriores, espero que los fines de mi mision serán satisfechos, de manera que cumplidos en paz los compromisos de la alianza como lo fueron durante la guerra, ella produzca los resultados que son de desear, asegurando la paz de estas regiones de América, y haciendo participar de sus beneficios al mismo Paraguay.

Al consignar oficialmente estos antecedentes y al proponer á V. E. ocuparme desde ahora de los objetos de mi mision especial, tratando de las cuestiones de fondo pendientes hasta llegar á un perfecto acuerdo, espero que V. E. se servirá indicarme dia y hora en que podamos conferenciar sobre el asunto, ó indicarme el Plenipotenciario con quien debo entenderme en el futuro para entrar en negociaciones.

Con tal motivo, saludo al Sr. Ministro con mi mas alta consideracion.

Bartolomé Mitre.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de S. M. el Emperador del Brasil, consejero Manuel Francisco Correia.

NOTA DEL GOBIERNO IMPERIAL Á LA LEGACION ARGENTINA

Rio Janeiro, Octubre 7 de 1872.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

El abajo firmado del consejo de S. M. el Emperador, Ministro y secretario de Estado de Relaciones Esteriores, tiene el honor de contestar á la nota que con fecha 3 del corriente le fué dirijida por S. E. el Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision de la República Argentina.

Como lo reconoce el Sr. Mitre, el único obstáculo á que se aceptase inmediatamente la negociacion encomendada por parte de la República á las luces de S. E., era el estado en que se encontraba la discusion directa entre ambos gobiernos, que no podia darse por terminada con la nota argentina de fecha 27 de Abril y la del Gobierno Imperial del 20 de Junio.

Desvanecida por la nota del 25 del mes pasado la impresion que produjo en el ánimo del Gobierno Imperial la del 27 de Abril, y asegurada en el mismo espíritu amigable el pensamiento general de los documentos oficiales de este Ministerio, se restablecieron de un modo digno y cordial las benévolas relaciones entre ambos gobiernos.

Llegada así felizmente la oportunidad de escuchar del gobierno imperial las proposiciones de acuerdo que habia sugerido la sabiduría del gobierno argentino en vista de las declaraciones oficiales que le fueron dirigidas, el abajo firmado se complace en confirmar lo que dijo en las notas de 20 de Marzo y 20 de Junio, así como en conferencias particulares con el Sr. Mitre, dando testimonio de las intenciones del gobierno imperial, que jamás pensó en desligarse de los compromisos de la alianza de 1865, antes bien, haber procurado mantenerla, sin el menor quebranto á fin de que en la paz sea tan honrosa y benéfica como lo fué durante la guerra.

El abajo firmado espresó desde la nota del 20 de Junio que la base para un acuerdo propuesto por el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina al Sr. Baron de Cotegipe era aceptable, y de hecho no estaba menoscabada por ningun acto del gobierno imperial. Si pues, ese punto de partida que en lo tocante á la subsistencia de los tratados celebrados por el Brasil era para este indeclinable, promete como lo cree el Sr. Mitre, la solucion satisfactoria que ambos gobiernos desean, el gobierno imperial acepta de buen grado el medio indicado por V. E. como el mas propio para facilitar pronto y feliz éxito á su mision, mientras pareciese mas conveniente que á esta negociacion asistiese el tercer aliado, y que antes ó al mismo tiempo se oyese á la República del Paraguay.

El abajo firmado reiterando la seguridad dada respecto de las disposiciones pacíficas, justas y amigables del gobierno imperial, cumple con el grato deber de comunicar al Sr. Mitre que S. M. el emperador tuvo á bien nombrar al Sr. Visconde de San Vicente como su plenipotenciario para esa negociacion.

El plenipotenciario brasilero no tardará en invitar al Sr. plenipotenciario argentino para abrir las conferencias, de las cuales ambas naciones deben esperar el sostenimiento de la cordial inteligencia que corresponde á sus antecedentes, y es altamente reclamada, no solo por sus recíprocos intereses, sino aun por los del mundo civilizado.

El abajo firmado aprovecha la ocasion para reiterar al Sr. Ministro las protestas de su mas alta consideracion.

Manoel Francisco Correia.

A S. E. el Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, en mision especial, de la República Argentina.

GACETILLA

Secretaría del Club Libertad—CENTRO DEL PARTIDO COLORADO—Se invita á la Comision Directiva para una reunion que tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente á las siete de la noche en el local de sus sesiones.

Se recomienda la asistencia por la importancia del objeto que motiva la reunion.—*Isaac de Tezanos*, Secretario.

Administracion General de Correos—Montevideo, Octubre 16 de 1872.—Habiéndose negado el Comandante y Agente naval del paquete *Boyne* de la Mala Real á recibir la correspondencia que directamente se le envia de esta Administracion General,

Se avisa al público, que la referida correspondencia ya franqueada por el Correo será remitida á sus respectivos destinos en el primer paquete que salga de este puerto.

Pese por consiguiente toda la responsabilidad de los daños y perjuicios que ocasione el hecho de negarse á recibir la indicada correspondencia de esta Administracion General, sobre el mismo Comandante y Agente Naval ó los que hayan ordenado su negativa.

El Gobierno de la República ha ordenado se le retiren al referido buque los privilegios que gozaba como paquete.

El Administrador General

T. Bäcker.

—Hé aquí la nota que ha motivado el anterior aviso

Vapor *Boyne*, octubre 16 de 1872.

«Señor:

«Habiendo considerado con toda atencion el asunto relativo á la recepcion de las malas de esa Administracion General, y á falta de instrucciones del Administrador General de Correos de Inglaterra, me veo obligado respetuosamente á declinar de recibir las mismas á bordo del vapor de la Real Compañía Británica, *Boyne*, sino por intermedio de la Agencia Postal Británica con arreglo á los términos del contrato con el gobierno de S. M. B.

Soy de Vd etc.

F. Reeks.

Comandante y agente naval.

El Boyne—El Ministerio respectivo dirigió ayer una nota á la Capitanía del Puerto, previniéndole el cese de los privilegios de paquete concedidos al vapor ingles *Boyne*, en virtud de su negativa á conducir la correspondencia.

El Onyx—Sale hoy á las 6 de la tarde para el Salto haciendo escala en la Colonia.

Estadística—Movimiento del Hospital de Caridad de Montevideo, desde el 1.º de Octubre hasta el 15 del mismo inclusive.

Existencia en 1.º de Octubre—377.

	Civiles	Militares	Mujeres	Total
Entraron.....	118	87	16	221
Salieron.....	110	90	13	213
Fallecieron...	6	1	3	10

Existencia en 16 de Octubre—385.

Movimiento del Asilo de Dementes, desde el 1.º de Octubre hasta el 14 del mismo inclusive.

Existencia en 1º de Octubre—176.

	Hombres	Mujeres	Total.
Entraron..............	1	4	5
Salieron...............	2	2	4
Fugaron...............	1	—	1
Fallecieron............	—	1	1

Existencia en 16 de Octubre—175.

Montevideo, Octubre 16 de 1872.

Lino L. Maciel.
Encargado del Registro.

N. B.—Ademas fallecieron 2 párvulos, pertenecientes al Asilo de Huérfanos.

1.ª Seccion—Las elecciones de Teniente-Alcaldes dieron el triunfo á seis ciudadanos del partido colorado y tres del blanco, en esta forma:
Benigno Perez—manzanas 43, 44 y 45.
Martin Ximeno—12, 23 y 24.
Adolfo D. Cabrejo—58 y 59.
Ricardo Gomez—19, 20 y 21.
Miguel Canobas—12, 3 y 4.
Pedro Aldecoa—55, 56 y 57.
Prudencio Echevarriarza—16, 17 y 18.
Federico Magariños—41 y 42.
N. Turqui (protestada).

Cuestion argentino-brasilera—Nuestro corresponsal en Rio Janeiro nos remite á *última hora* á la salida del vapor *Italo-Platense*, las siguientes líneas de fecha 10 del corriente:

«Puede darse como arreglada bajo las bases de Cotejipe y Tejedor la cuestion argentino-brasilera.

«El gobierno brasilero nombró en carácter de plenipotenciario para tratar con el general Mitre al Sr. Vizconde de San Vicente. Nuevas protestas de amistad por parte del gobierno brasilero hácia el argentino, y que jamás intentó el gobierno imperial desligarse de los compromisos de la alianza.

«Las conferencias empezarán muy pronto; dado caso que se produzcan los efectos de las conferencias, el general Mitre regresará á Buenos Aires llevando asegurada la paz y tranquilidad de la República por un honroso arreglo diplomático.»—(*El Telégrafo Marítimo*.)

Mortalidad—Dia 16-Virginia Risolli, oriental, 2 meses; Henry Johnson, ingles, 21 años; Maria Risso, oriental, 20 meses; Paula Etcheverry, oriental, 4 meses; Juliana Duarte, oriental, 4 meses.

Venta—La imprenta de *La Prensa*, perteneciente á D. Luis Revuelta, fué vendida ayer en 2130 pesos por el rematador Solé.

Súplica amistosa—Amigazo D. Pepe del *Ferro carril*: ruégole que en atencion á la época de reconstruccion en que estamos, procure reconstruir sus entendederas para no vivir en continua lucha con el buen sentido que ningun daño le ha hecho.

El Siglo no ha negado como Vd. pretende, apreciable D. Pepe, que Vd hubiera recibido carta de Canelones refiriendo inquietudes y temores. Lo único que ha hecho es manifestar su opinion de que la cosa no tendria importancia.

Buenas noches, D. Pepe amigo.

El monis—La Cámara de Representantes sancionó ayer las adiciones del Senado al proyecto de recursos, de manera que ha concluido en el Cuerpo Legislativo la cuestion magna.

Mejor que mejor para los *ingleses* del Estado.

Club Defensa—Sr. Presidente del Club Libertad, centro del partido Colorado.

Señor:

La Comision Directiva del espresado tiene el honor de poner en conocimiento de vd. que despues de haber sido propuesto y discutido en asamblea general si debia de llevarse ó no á la Representacion Nacional á un hombre de nuestra raza, en defensa de nuestros derechos que como ciudadanos las leyes de la República nos acuerdan, ha recaido este nombramiento por unanimidad en la persona de color, sargento Mayor D. José M. Rodriguez, el que para el efecto, pide su separacion de la carrera de las armas.

Réstanos, Sr. Presidente, en nuestro nombre y en el de todos sus afiliados acoger con benevolencia esta determinacion, pidiendo se incluya en las listas que ese Club Libertad centro del partido colorado proponga al pueblo, esperando al mismo tiempo la cooperacion de la digna Comision Directiva para el buen éxito de nuestra empresa.

Esperando la resolucion que el Club Libertad haya determinado en justicia que será aceptado por el presente, saluda al Sr. Presidente á quien

Dios guarde muchos años.

Montevideo, Octubre 11 de 1872.

Isidoro Carrion, Vice-Presidente—*José L. Perez*, 2º. Vice-Presidente—*Luis Gonzalez*, Secretario—*Andrés Fuentes*, Secretario interino,—*José Brandon*.

Tram-via al Paso de las Duranas—Anteayer bajó del lazareto de la Isla de Flores, el Sr. Reis, empresario de esta nueva línea.

La colocacion de rieles empezará á fines de esta semana, partiendo de las inmediaciones del fuerte de San José por la calle del Cerrito hasta el Puente de las Duranas.

CAMPO NEUTRAL

Empresa del Teatro Solis—A LOS ACCIONISTAS—No habiendo tenido lugar, por falta de número la reunion de la Asamblea General Ordinaria el dia 14, se cita por segunda vez para el Lunes 21 del corriente para nombrar á los tres miembros que deben sostituir á igual número que han cumplido su período de conformidad al art. 11 del Estatuto.—Montevideo Octubre 15 de 1872. o.17-4p.

Sueldos—Se compran de todas Reparticiones, Civiles y Militares con poco descuento. Calle Misiones núm. 163. o16-1mes

¡No puede ser!!—Ganado vacuno. Hay en venta 2,000 animales de cria en el Departamento de Paysandú. Para tratar ocurrir á los Rematadores F. A. Susini y Cª., Ituzaingo 77 y 79. o15-6p.

Tilburi Americano—Se vende uno con caballo y arreos con muy poco uso: darán razon en la caballeriza de Sebastopol calle de Misiones. o. 12-5p.

Ojo á la quemazon!—Del almacen situado en la calle Soriano esquina Ciudadela, en los dias 14 y 15 del corriente, por el rematador B. Lusiardo. Llamamos la atencion de los especuladores. o12-4p.

Instituto Sanitario—Del Dr. Hartig, calle Soriano 49 y 51, se han agregado á este Instituto salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras, como para hombres. o.9 8p.

Se ha recibido por el vapor «Savoie»—En el gran baratillo de calzado, calle de la Colonia números 36 y 38, un surtido general de calzado de verano, de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas; continúa vendiendo por pares al precio de por mayor. o. 2-1mes

Agua de Barcelona—Para hermosear y blanquear el cutis, y hacer desaparecer las pecas, granos y manchas del mismo.

Los Sres. Rovirata y Pugnaire de Barcelona, en vista de las imitaciones de ese producto, introducidas en esta plaza, previenen, que no tienen autorizado otro depósito, para la venta por mayor en Montevideo del Agua de Barcelona, que la casa del Sr. Victor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo—Rovirata y Pugnaire.

Vinos de Jerez—Los hay muy surtidos, todos de superior calidad propios para gasto particular y para Hoteles, Cafées y Confiterías, en barriles de 1 á 4 arrobas.

Se venden desde el por mayor hasta por un barrilito de 1 arroba á precios sumamente acomodados. Calle Zavala, 61. s. 18-perm.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99 Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Pianos de concierto de Pleyel (de Cola) garantido por diez años y afinado el primer año á mi cuenta $ 900 en la muy acreditada casa de German.

Al comercio—Habiendo aparecido un edicto del juzgado de Paz de la 4.ª seccion, por el que se llama á los acreedores de un tal José M. Acevedo, participo al público y al comercio que en nada se refiere á mí. Hago esta advertencia para evitar suposiciones que podrian empañar mi credito en plaza—José M. Acevedo—Calle de San José núm. 64. o11-4o

SOLICITADAS

Lista popular

ALCALDE ORDINARIO
Titular.
Eulogio de los Reyes.
Suplentes.
Tomas Vazquez.
Eduardo Bustamante.
DEFENSOR DE MENORES
Aurelio Martinez.
Suplentes.
Pablo De-Maria.
José María Perelló.
Muchos colorados.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 16 de 1872.

Muy limitadas transacciones de oro. Al contado solo se hicieron dos operaciones, la primera con prima de 62 cts. p $ y la segunda con la de 76 cts que equivalen al 5/8 y 3/4 p $ de descuento la m/c. Lo vendido alcanzó á 8,000$.

A plazo se realizaron en una operacion 25,000$ con prima de 62 cts p $

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado	Á plazos			
$ oro p.%	para fin Enero	$ oro p %	$ oro p.%	$ oro p%
1,000 5/8	—	25,000 5/8	—	—
7,000 3/4		—	—	—
8,000 $	—	25,000 $	—	—

DEUDA ESTRAORDINARIA

40,000 $ para fin de mes. . . . . 56 3/4 p%
40,000 " " " " . . . . 56 3/4 "
40,000 " " el 15 de Enero. . . . . 55 3/4 "
50,000 " " fin de año fijo. . . . . 58 "
80,000 $

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Pequeñas cantidades se giraron hoy temprano sobre Londres á 52 3/8 y 52 1/4d por peso corriente en oro.

FLETES

Se tomaron hoy 3,00 cueros vacunos secos á cargarlos en puerto el vapor francés «Montezuma,» con destino al Havre, á 110 francos y 10 p $ de capa.

EXPORTACION

Las transacciones han seguido la misma flojedad de los últimos dias á causa de existir todavia el desacuerdo entre las ofertas que han propuesto los esportadores y los precios que exigen los tenedores de frutos en barraca.

La falta de compradores para la esportacion especialmente para el artículo lanas de la nueva trasquila, no deja de producir la calma que dejamos consignada.

Hé aquí las pocas ventas que hemos conocido hoy.

Cueros—De la existencia se han vendido 3,000 cueros vacunos secos, reservándose la clasificacion, á 82 1/2 rls. oro despachado.

Lanas—A entregar en una de las barracas de la capital, se vendieron ayer 10,000 arrobas, varios lotes dando una 1ª en conjunto al precio de 42 1/2 rls. arb. oro.

Garras—20 fardos disponibles á precio reservado.

Tasajo—Nos consta que se vendió en Buenos Aires hace dias un cargamento de tasajo de un saladero de San Nicolas, para la Habana, á 16 rls. fts. en tierra que equivale á 2 $ 76 cts. á bordo.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 16

Rio Janeiro el 3 del corriente, goleta italiana «Ludovico,» de 127 tons., cap. José Mella con 11 de trip. á C. y Pino con 150 pipas caña, 20 id. [illegible]

Genova el [illegible] de Setiembre con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y de Rio Janeiro el 10 del corte., vap. italiano «Italo Platense», de 1044 tons. cap. M. A. Zar con 631 pasageros, á M. Gnecco y Cª con—á B. Bravi 1 caj sombreros, á J de Bernochi 1 caj aromas, á N. Lavagnino 7 bolsas pez-palo, á Sivori y Schiaffino 1 cj géneros de hilo, á G. B. Bergalli 10 baules calzado, á la escuadra italiana 1 caj géneros de lana, á Carlevaro y Deluchi 1 caj azafran, á Antonio Battegazzore 5 cajs vino, 2 barriles idem, 1 barril aguardiente, 1 barril tocino, 1 cajon vermout á Luis Merlo 4 cajones hongos secos, 4 idem jabon etc., 5 barricas quesos, 1 cajon salchichon, á Risso y Schiaffino 50 cajones papel, á G. B. Capurro 1 cajon guantes, 1 idem alhajas, á Pablo Botta 1 idem muebles, á D. Gradzella 5 tarros pescados salados, 1 cajon merceria, á Felix Gemini 14 cajs. y 1 barril vino, á Juan Granara 3 cajs. camisas, á Cassarino hnos. 1 cajon. ropa blanca.

Carga de Marsella—á la órden 3 bolsas café, á Marini y Cª 250 barriles vino blanco.

Buenos Ayres el 15 del corriente, vapor inglés «Boyne» á H. y Clarke con 48 pasageros.

Rio Janeiro corbeta de guerra americana «Ticonderoga.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL SAXOPHONISTA

FELIX HERNANDEZ

El viernes 18

Con el concurso de las Sras. Cepeda y D'Hervil y toda la Compañía Lírica Italiana

PROGRAMA

Primera parte

1.º La banda de menores del "4º de Cazadores", con el gracioso permiso del Comandante Gomensoro, abrirá el espectáculo tocando el HIMNO NACIONAL, bajo la direccion del maestro D. Julian Silva.

2.º Gran fantasía sobre motivos de ROBERTO EL DIABLO, para saxophone, por Hernandez.

3.º La Sra. D'Hervil, ejecutará una preciosísima fantasía en el piano.

4.º D. BUCÉFALO; por el Sr. Mazzoni, á pedido del público en general.

Segunda parte

Tercer acto de la opera FAUSTO, en el que tanto brilla la señora Cepeda.

Tercera parte

INTERMEDIO MUSICAL

1.º Gran fantasía sobre motivos de NORMA, para saxophone.

2.º La Sra. D'Hervil cantará una bonita HABANERA, acompañándose ella misma en el piano.

Cuarta parte

Tercer acto de la magnífica ópera RIGOLETTO; gran suceso del Sr. Marciali.

A las 8.

N. B.—Se previene al público que los niños músicos que abrirán el espectáculo tocando el "Himno Nacional", tienen apenas tres meses de estudio, siendo dirigidos por el inteligente profesor don Julian Silva.

FOLLETIN 95

LAS MISERIAS DE LÓNDRES
ó
EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

SESTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

Cuando se metia al baño y cerraba las llaves, el lacayo volvió con la caja de los frascos misteriosos.

XXVIII

El hombre gris abrió entónces la caja y tomó de dentro de ella un frasco que hizo brillar á la luz de la bujía y que contenia una esencia descolorida. En seguida, lo destapó y derramó su contenido en el baño. En el acto el agua tomó un color verde claro y Shoking esclamó.

—¡Como! ¿es un baño de absinto el que me haceis tomar?

—Aguarda, le dijo el hombre gris.

Tomó entónces un segundo frasco que parecia estar lleno de vino y lo derramó en el baño.

El agua, verde poco ántes, pasó súbitamente al rojo subido; en seguida el rojo se puso lacre, fué oscureciéndose poco á poco y Shoking espantado murmuró:

—¡Bueno! ¡héme aquí ahora en un baño de sangre!

—Quédate dos horas en este baño, dijo el maestro, y en seguida, tu lacayo, te lavará, te secará, te envolverá en un peinador bien abrigado y te echará á la cama. Como estás fatigado, dormirás. Cuando despiertes, te haré traer un espejo.

—¿Y me encontraré blanco?

—No, pero observarás que tu color negro es ménos vivo y que tu tez se pone blanca á trechos.

—¿Y esta noche tomaré otro baño?

—Sí.

El hombre gris se acercó entónces á una mesa, sobre la cual habia recado de escribir. En seguida tomó la pluma y trazó algunas palabras sobre una hoja de papel. Y entregando ese papel al lacayo:

—Todas las noches, le dijo, dirijete á la droguería del barrio y haz llenar allí esos dos frascos con la composicion que acabo de prescribir; en seguida, vácialos el uno despues del otro en el baño de mylord.

El lacayo se inclinó.

—Pero, dijo Shoking, ¿es verdad que no podré salir en estos quince dias?

—Es verdad, pues, á medida que el tratamiento vaya haciendo su efecto, tu cuerpo irá pasando por todos los colores del arco iris, y tendrás un aspecto horrible. Si te dejaras ver en la calle, te apedrearian.

Shoking suspiró de nuevo.

—Pero, al menos, dijo, ¿volveré á ser blanco?

—Como la nieve.

—¿Y mis cabellos?

—Tus cabellos volverán á ser rojos, que es su color natural.

Entonces el hombre gris dejó á Shoking en el baño, y pasó á la pieza vecina, donde se ocupó él tambien de cambiar de traje.

Se desembarazó de su peluca de cabellos blancos, de su cráneo arrugado y de todo lo que constituia al señor Simouns, para volver á ser el gentleman de treinta y seis á treinta y ocho años, de ojos azules, de rostro pálido y distinguido, de medias patillas castaño claro, ese hombre, en fin, de rara distincion á quien los dandies de Hyde-Park habian tomado por el jentilhombre ruso enamorado de miss Ellen. Cuando se hubo trasformado así, volvió á la pieza donde Shoking seguia en el baño.

—Vengo á decirte adios, le dijo, y voy á ocuparme de buscar para el reverendo una cárcel digna de él, y mas segura que la que ocupa ahora.

Shoking, á quien el hombre gris habia referido la manera como el reverendo Peters Town habia caido en su poder, no pudo reprimir una carcajada.

El hombre gris le estrechó la mano: en seguida se envolvió en su sobretodo y se alejó de la granja.

Como habia despedido el carruaje que los habia traido, bajó Heath-Mounth á pié, fumando su cigarro y con el paso tranquilo del habitante de Londres que sale de su club despues de jugar una partida de whist.

Volvió á entrar así á Londres, en ménos de hora y media, y cuando llegó á la City algo semejante á un rayo del dia comenzaba á atravesar la niebla.

Una taberna, que tenia licencia para permanecer abierta de noche, estaba abierta en la calle de Farringdon casi enfrente de la imprenta del *Times*.

Como el hombre gris no habia tenido tiempo para comer, desde el dia anterior por la mañana entró allí, se instaló en el departamento de los caballeros y se hizo servir sandwich y vino de Oporto.

Concluida su comida, se apercibió de que el dia avanzaba, y arrojando una corona sobre el mostrador, se puso de nuevo en marcha, á paso corto, sin apresurarse, como un hombre preocupado por vastos proyectos.

El puente de los Monjes Negros está en el estremo de la calle Farringdon. El hombre gris lo atravesó y llegó así á la ribera derecha del Támesis.

Una vez allí, apresuró repentinamente el paso.

Habia encontrado, sin duda, lo que buscaba desde su salida de Hampstead, es decir, un lugar donde poder poner al reverendo Peters Town en seguridad y en la imposibilidad de recobrar su libertad.

En lugar de internarse por las sombrías callejuelas del Borough, el hombre gris subió entónces hácia el Southwark.

Y siguiendo siempre la orilla del Támesis, se dirijió hácia la taberna de la reina Isabel, cerca de cuyo establecimiento, el bote en que habian conducido al reverendo habia vuelto á apostarse.

Al silbido que dejó oir, otro le respondió; en seguida se oyó el ruido de dos remos y la barca acudió en busca de su amo.

—¿Hicisteis lo que te mandé? dijo el hombre gris al irlandes.

—Sí, llevé un canasto de provisiones á Harris.

—¿Y el preso?

—Se mantenia tranquilo.

—Está bien. Boga rio adentro. Dirijete á la chata.

La barca se deslizó sobre el Támesis todavía cubierto de niebla, á pesar de que el dia habia avanzado; volvió á pasar bajo el puente de los Monges Negros y del de Londres y dirigió la proa hácia Rotherithe.

Pero, de súbito, el hombre gris lanzó un grito de sorpresa y de estupor.

Abria en vano los ojos; en vano buscaba con la mirada... La chata habia desaparecido... ¡y sin duda el reverendo junto con ella!...

XXIX

¿A dónde habia ido la chata con el reverendo Peters Town, á quien el hombre gris creia tener seguro en su poder?

Para saberlo, es preciso que retrocedamos algunas horas y penetremos, mucho antes de llegar el dia, á una taberna de Rotherithe, en donde se reunia una multitud de obreros de los puertos y de marineros, mas rechazante todavia que la que se aglomera de noche, al otro lado del Támesis, en las guaridas de Wapping.

Esa taberna tenia su nombre singular,—*el hotel del Angel*.

Allí se bebia, se reñia y se cambiaba á cada instante puñetazos y á veces puñaladas.

Cuando daban las doce de la noche, el tabernero cerraba los postigos del frente y hacia ademan de cerrar el establecimiento; pero los parroquianos no se iban por eso.

Algunas veces un policial se dejaba ver en el estremo de la calle, pero tenia cuidado de no pasar delante de hotel del Angel.

Ahora bien, esa noche, un hombre entró diciendo:

—Si álguien no me costea la bebida ó si el tabernero no me fia un vaso de ginebra ó de ale, me moriré seguramente de sed, pues no tengo ni medio penique en el bolsillo.

—¡Eh! es Nichols, dijo un marinero de buque mercante, levantando la cabeza.

—Sí, soy yo, Roberto, respondió Nichols, el antiguo socio de John el *rough* y del escoces Mac-Ferson, para la captura del condenado á muerte John Colden.

—¿Tienes sed? le dijo el marinero.

—Mi garganta está mas seca que el horno de un pastelero.

—¿Y no tienes dinero?

—Bebí mi último chelin ayer en la noche.

—Ven á sentarte aquí, te invito, le dijo el marinero.

Nichols no se hizo de rogar, y á una señal de Roberto, una mujer le sirvió un cántaro de cerveza negra.

—¿No te va bien? prosiguió Roberto.

—No, dijo Nichols.

—¿No quieres trabajar mas en los diques?

—¡Ah! ¡diantre! suspiró Nichols, la ambicion me ha perdido y por haber sido demasiado goloso...

—¿No tienes ya con que comer?

—¡Ah! es la verdad!

Y Nichols hizo á Roberto el marinero, la relacion de sus aventuras y de sus desgracias, es decir, del tiempo que habia perdido en buscar á John Colden halagado por la recompensa prometida por la policía.

El marinero, que era un muchacho honrado, se encojió de hombros.

—Esas son tonterías, dijo. ¿Quieres trabajar? tengo una ocupacion que ofrecerte.

—¿Qué ocupacion? preguntó Nichols.

—Cincuenta chelines y alimento por una semana de trabajo.

—¡Esplícate! dijo Nichols.

—Aquí donde me ves, dijo el marinero, he venido á enganchar cuatro hombres. Si quieres ser uno de ellos, es negocio concluido.

—¿Para qué trabajo? preguntó Nichols.

—Para uno de los mas sencillos y honrados. ¿Has navegado alguna vez?

—Diez años.

—Muy bien. Nos embarcaremos al despertar el dia.

—¿Y á donde iremos?

—A Bolonia por el Támesis; vamos á conducir un convoy de caballos por cuenta del señor Manning, el célebre negociante.

Al oir ese nombre, Nichols se estremeció y recordó sus aventuras á bordo de la chata.

—¿Te conviene? insistió el marinero.

—Sí.

—Entónces, bebe otro trago. ¿Tienes apetito?

—Sí, dijo Nichols.

Roberto hizo servir repollo y jamon á Nichols, que se puso á devorarlo.

Una hora despues salian de la taberna en compañía de otros dos obreros de los diques, que eran como Nichols, antiguos marineros.

—Los caballos llegarán en el tren de las cinco de la mañana á la estacion del puente de Londres, dijo entónces Roberto; y es preciso que estemos á bordo para recibirlos. Pero nos falta un marinero, ¿dónde lo encontraremos?

—¡Bah! esclamó Nichols. Apostaria lo que quisieras que encontraremos alguno á bordo de la chata.

—¿Cómo así?

—No hay noche en que algun pobre diablo que no tiene donde dormir, no vaya á refujiarse allí.

—¡Toma! dijo Roberto, ¡no es mala idea!

Y se dirijieron hácia la orilla del rio y un cuarto de hora despues subian á bordo de la chata.

El irlandes Harris no habia abandonado su puesto, pero habia consumido las provisiones que le habia llevado el lanchero, se habia bebido un cántaro lleno de cerveza y en seguida se habia quedado dormido.

Se habia acostado largo á largo sobre la escotilla que cerraba la bodega, en el fondo de la cual el reverendo Peters Town estaba preso, y si este hubiera intentado abrir ó romper la escotilla, Harris habria despertado indudablemente.

—Cuando te decia que encontraríamos aquí lo que deseábamos! esclamó Nichols, al asomar en lo alto de la escala que bajaba al interior de la chata.

Y á la luz de un pedazo de bujía que habia encendido Nichols, el marinero Roberto y los otros dos compañeros divisaron á Harris el irlandes dormido.

XXX

La luz despertó á Harris de sobresalto.

En un instante se puso de pié y miró á las personas con quienes tenia que habérselas.

Harris, como lo hemos dicho, era un verdadero coloso y estaba dotado de una fuerza hercúlea. Pero se encontraba en presencia de cuatro hombres, y cuatro hombres vencen, al fin y al cabo, á uno solo. Harris, á pesar de sus proporciones jigantescas, era inteligente y poseia una gran sangre fria.

—¿Qué quereis? dijo.

—¡Toma! dijo Nichols, es irlandes.

—Y me enorgullezco de serlo, esclamó Harris. Os pregunto qué quereis.

Y tomó la actitud de un boxeador que se pone en facha.

Pero el marinero Roberto dijo:

—Eres demasiado receloso, camarada, Pero persuadete de que no queremos hacerte daño; al contrario.. pues me parece que te gustaria ganar unos cincuenta chelines.

—Segun y como, dijo friamente Harris.

—¿Qué hacias aquí?... preguntó entónces Roberto.

Harris tenia los dos pies sobre la escotilla de la bodega y por consiguiente seguia dueño de su prisionero.

—Y vosotros, respondió, ¿qué venis á hacer aquí?...

—Soy capitan de esta embarcacion.

—¿De esta chata?

—Sí.

—¡Entónces! dijo Harris, escusadme; pero el hecho es que, no sabiendo donde dormir...

—Lo sospechaba, prosiguió el marino. Pero será preciso que elijais, camarada.

—¿Elegir qué cosa?

—O ir á concluir la noche en alguna otra parte, ó ser de los nuestros, pues vamos á partir.

Harris se estremeció.

—¿Con la chata?

—Y conduciendo un convoy de caballos.

—¡Diablos! pensó el irlandes, el maestro no habia previsto eso. ¿Cómo hacer salir al reverendo de la bodega.?

Roberto añadió:

—No pareces hombre de fortuna.

—Soy pobre como todos los irlandeses, respondió altivamente Harris.

—Pero no te disgustaria ganar tu vida honradamente.

—No, ciertamente.

—Necesito un marinero. Vamos á Bolonia para volver inmediatamente. Te alimentaremos y ganarás cincuenta chelines.

—Pero dijo Harris que deseaba ganar tiempo, ántes de aceptarme como marinero, seria preciso que os convencierais de que no he navegado. Sin embargo, tranquilizaos, he estado diez años en el mar y he sido piloto de la costa.

—Entónces puedes ir al timon, dijo Roberto.

Harris se estremeció de alegría al oir estas últimas palabras.

Una inspiracion rápida como un relámpago atravesó su espíritu. Era poco probable que tuvieran que hacer en la bodega ántes de la partida, y el espesor de escotilla habia debido impedir al reverendo Peters Town oir lo que se decia en el entrepuente.

Ahora bien, como podia suponer, ademas, que la chata estaba llena de irlandeses, era de presumir que continuaria manteniéndose tranquilo y en silencio.

Así pues, una vez en marcha, y dirijiendo él el timon, Harris estaba seguro de su plan, es decir de la realizacion de la idea que acababa de iluminar su espíritu. Esa idea, como se vá á ver, era mi sencilla. Harris pensaba.

—Conozco el Támesis como el barrio Drury-lane que habito desde hace quince años. Sé que la embocadura del rio tiene rocas á flor de agua, que los pilotos evitan cuidadosamente. Pasaré por en medio de ellas con mi habilidad maravillosa, y conquistaré así la confianza de mis compañeros, que no desconfiarán ya de mí. Pero, un poco mas lejos, á un cuarto de legua de la costa, hay otro arrecife; gobernaré derecho hácia él, y la chata naufragará. Soy bastante buen nadador para llegar á la costa á nado, y probablemente mis compañeros harán otro tanto. Solamente el sacerdote que va encerrado en el fondo de la bodega será quien se ahogue. El maestro me habia ordenado que lo tuviera preso; pero me es imposible cumplir mi promesa. Lo haré ahogarse y eso es todo lo que puedo hacer. Desde ese momento, Harris pareció aceptar con gusto las ofertas del marinero Roberto. Las velas tendidas en la cubierta, fueron recojidas é izadas; en seguida se pusieron á aguardar el convoy de caballos.

El convoy llegó poco mas ó ménos á eso de las seis, y fué embarcado inmediatamente.

Los primeros rayos del dia penetraban la niebla, cuando Roberto, tomando la direccion de la chata, mandó aparejar y un momento despues, la embarcacion, con todas sus velas desplegadas, salió del fondeadero de Rotherithe y se lanzó á las aguas del Támesis.

Una hora mas tarde, Roberto decia á Nichols, mostrándole á Harris que gobernaba el timon.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Aviso

Las personas que viajando por los Trenes de la Empresa hayan dejado olvidados en los carruajes, objetos que les pertenezcan, se servirán pasar por la oficina Central calle del Rincon número 262, donde les serán devueltos, prévios los datos necesarios á acreditar la legitimidad con que los reclaman—Montevideo, octubre 12 de 1872.—*La Administracion*, o 15-1mes.

REMATE

POR

RUANO Y GOMENSORO

Gran incendio de solares pertenecientes á la Sociedad de la Playa, en la importante localidad conocida por quinta de Herrera, con frente á las calles Sierra, Miguelete, Magallanes, Gaboto y otras de nueva delineacion.

EL DOMINGO 20

DEL CORRIENTE OCTUBRE

á la 1 en punto del dia, empezará la venta al mejor precio, sin retirar lote, de cantidad de dichos solares á eleccion de los licitadores, despues que se venda, con escepcion de sus esquinas. Estos se venderán separadamente.

El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses; la parte al contado será entregada inmediatamente.

Los que quieran descontar podrán ser escriturados al dia siguiente de la venta.

Se descontará por los plazos 1 p% mensual si lo desea el comprador.

En casa de los rematadores calle de las Piedras núm. 80, existen planos con las divisiones en solares, que se repartirán oportunamente con los carteles de estilo, pero que se facilitarán en cualquier momento á los interesados.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

o16-5p

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO

FRAGLI OPERAI ITALIANI

Rendiconto del 2.° quadrimestre 1872.

ATTIVO

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$	7.348.37.63
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		„	2.377,380.20
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 2.857,037.56		
Nuestra emision	„ 315,200.00	„	3.474,237.56
		$	13.097,025.48

CRÉDITO

Capital		$	2.500,000.00
Lucros suspensos		„	1.315,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		„	7.181,166.89
Emision circulando	$ 1.785,800.00		
En caja	„ 314,200.00	„	2.100,000.00
		$	13.097,025.48

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Octubre de 1872.
Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—R. Peixoto.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público, *Perez.—Vidal.*
o16-10p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. M. J. Pou deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Esteven Risso, dentro del término de veinte dias, Montevideo, Octubre 12 de 1872.—*Justino Gonzales* Ecb. pub. o16-3p.

PIANOS
FRANCESES

Hay en venta tres pianos, recien llegados, pueden verse en la muebleria, calle del 18 de Julio al lado del núm. 156; para tratar en la misma muebleria ó calle de Cerro Largo número 30. o 16-1mes

Aviso Oficial

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la confeccion del equipo de verano para el ejército permanente de la República y Policía de la Capital y Departamentos.
El referido equipo se compondrá de las siguientes piezas:
462 piezas zuavas vivo amarillo
504 piezas blusas vivo amarillo
994 piezas bombachas vivo amarillo.
542 piezas zuavas vivo verde.
1441 piezas blusas vivo verde.
3974 piezas bombachas vivo verde.
1710 piezas zuavas vivo punzó.
1634 piezas blusas vivo punzó.
1974 piezas bombachas vivo punzó.
930 piezas zuavas vivo azul.
930 piezas blusas vivo azul.
1860 piezas bombachas vivo azul.
Las propuestas se harán en la forma prescripta, debiendo abrirse con las formalidades de órden el 24 del que corre, á la una de la tarde.
Será condicion, la entrega del espresado equipo á los quince dias de la aprobacion de la propuesta aceptada.
El pago se hará en cuatro mensualidades de igual importancia, debiendo empezar á contarse ésta, desde el dia que se haga la total entrega del artículo.
No se aceptará muestra alguna de uniforme que no sea de brin mojado.
Comisaría General, Montevideo octubre 15 de 1872.
o16-8p. *J. Rentería.*

ESCRIBANIA
DE
CONTRATOS PÚBLICOS
PLAZA INDEPENDENCIA, NÚMERO 68
MONTEVIDEO

Escribanos
Victorino José Cabral
Isidoro Paisal y Avila
o16-1mes

CONSULTORIO
MÉDICO-QUIRÚRGICO
Del doctor Eusebio Gerona, en la Farmacia Yanicelli calle de los Andes esquina con Canelones de 1 á 2 de la tarde—Gratis á los pobres. o 16-8p

Banco comercial
Se invita á los señores accionistas, para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento en oro correspondiente al 28° semestre—Montevideo, 15 de Octubre de 1872.
o 16-15p

†
D. BELTRAN GASTAMBIDE
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Octubre de 1872
D. Miguel Gastambide padre, D.ª Maria Oyhanart de Gastambide madre, Hermanos y Hermanos y demas parientes invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral de dicho finado que tendrá lugar en la Iglesia del Carmen (Cordon) el lunes 21 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedaran eternamente agradecidos.
El duelo se despide en la puerta del templo.

†
DON FRANCISCO LABORDE
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Octubre de 1872.
Doña María Laborde madre, don Pedro, doña Catalina y don Loran Laborde hermanos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el viérnes 18 del corriente á las nueve de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†
D.ª MARTINA MAZA DE CASÁ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 5 de Mayo de 1872.
D. Mariano Maza, D.ª Dolores Oribe de Maza padres, D. Juan Martin Casá esposo, hermanos y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que por su eterno des-

Lecciones particulares
DE
Idiomas francés y español | Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía | Aritmética comercial
Caligrafía | Sistema métrico.
Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle de Sarandí n.° 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. o.12-15p.

INSTITUTO SANITARIO
DE
D. Fco. HARTIG
DOCTOR EN MEDICINA
CALLE SORIANO, N.° 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la America del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.
El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.
En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, les minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.
Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.
El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.
La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.
Además, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.
Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente contínua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caústica y la electrolise.
Se han agregado á este instituto, salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres
N. B. La entrada al departamento de señoras es por el N° 51 y la de caballeros por el N° 49.
s19-perm.

†
DON MARTIN ARBUET
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Agosto de 1871.
Doña Juana Donagaray de Arbuet esposa, don Juan Arbuet, doña Maria Arbuet y Juan Arbuet, hermanos y demás deudos invitan á las personas de sus relaciones para que se sirvan asistir al funeral de cabo de año por el alma de dicho finado, que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el jueves 17 del corriente, á las 9 y media; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Ojo al aviso
GRAN HOTEL
ESPAÑOL
DE LALLOSA
EN
SANTA LUCIA

Este antiguo establecimiento tan conocido en toda la República ha hecho una excelente reforma en dicho establecimiento. Tiene un hermoso patio que en dicho pueblo no hay otro como él. Pueden comer de tres á cuatro cientas personas, tiene además un hermoso emparrado que ofrece una hermosa vista al pasajero, y además un hermoso jardin con muchas plantas, una hermosa caballeriza con su corral y cochera.
Además hay un carruaje gratis para conducir los pasajeros que quieran honrar dicho Hotel, á todas horas del tren, ofreciendo buen trato servidos con toda puntualidad y con excelentes bebidas.
o.1.°-15p.

COMISION CENTRAL
DE CEMENTERIOS
Esta Comision completamente autorizada por la Estraordinaria Administrativa oye propuestas hasta el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director y el infrascrito secretario, para arrendar el terreno que posee en el Cerrito y las 26 casillas de madera que están construidas en él.
Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta secretaría y serán abonadas con la firma de fiador á satisfaccion de la Comision.

¡NO IMPORTA QUE V. SE MUEVA!

Los retratos **INSTANTÁNEOS** para niños por inquietos que sean, los **ABRILLANTADOS CONVEXOS**, las **PORCELANAS** y las reproducciones de cualquier retrato, por antiguo y borrado que esté; de todos estos trabajos garantimos la mas exacta perfeccion, y nuestros precios son siempre un 20 por ciento menos que en cualquiera otra parte donde no los harán mejores.

FLEURQUIN y DANZ
Calle del Rincon, 55
o6-15p-3ra.pá

Llamamos la atencion
de las personas entendidas
hácia nuestros retratos de niños,
rama del arte
en la que hemos sido
singularmente afortunados.
Aunque no nos es permitido
pretender que los hacemos
¡¡instantáneamente!!
cosa que solo puede conseguirse
al aire libre,
resultando de ahí,
imágenes duras,
sin relieve ni expresion
podemos jactarnos de obtener
invariablemente
retratos sobresalientes
por su redondez, delicadeza,
pulido y expresion.
BATE Y C.ª

ESTUDIO FOTOGRÁFICO
DE
CHUTE Y BROOKS
Núm. 278 — Calle 25 de Mayo — Núm. 278

ESPECIALIDAD

En los retratos de **Porcelana** de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre **Porcelana** de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.
Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales, **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**
Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.
El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.
s18-1mes-3-pág. **Chute y Brooks.**

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚM. 138 y 142 — CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚM. 138 y 142

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MÁQUINAS DE COSER
DE DIFERENTES FABRICANTES
Y ESPECIALMENTE LAS VERDADERAS
DE SINGER

ID. DE HOJALATEROS, juegos completos;
ID. DE LAVAR, las verdaderas de **La Union**;
ID. PARA PICAR CARNE, de todos tamaños

BOMBAS PARA INCENDIO
SISTEMA NUNCA VISTO HASTA AHORA EN ESTE PAIS
ID. PARA SACAR AGUA, DE TODOS LOS NÚMEROS
GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE
PARA MATRIMONIO, SOLTEROS Y NIÑOS
Riquísimos juegos de junco para sala, propios para las quintas
ID. DE FIERRO
GRAN CANTIDAD DE COCHECITOS Y VOLANTAS DE TODAS CLASES
CUNAS DE JUNCO
SURTIDO INFINITO DE CANASTOS PARA ROPA BLANCA,
ID. PARA PAN, ID. PARA CUBIERTOS,
ID. PARA COLEGIO, ID. PARA PORTA-BOTELLAS
ID. PARA ROPA SUCIA Y PARA FLORES;
MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE
TRANSPARENTES para puertas y ventanas
Surtido sin igual de sillones para inválidos, para viaje y para sala sillas de niños, de todos precios
SILLONES DE FIERRO al estilo americano, propios para gabinete de lectura;
BANCOS CON LONA, para el campo;
BOMBAS PARA ROCIAR FLORES, á propósito para señoras;
BAÑOS DE LLUVIA
ID. PARA ABLUCION;
ESCALERITAS AMERICANAS, de todos tamaños;
LAVATORIOS DE FIERRO de diferentes gustos;
Gran cantidad de PINZAS DE MADERA para tender ropa;
Gran surtido de VERDADEROS SILLONES DE LA INDIA;
Especialidad sin igual en CORSÉS PARA SEÑORAS Y NIÑAS;
FAJAS para señora y hombre (elásticas);
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES, en depósito y despachados
Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este pais
Gran reforma en el taller para la compostura de máquinas, especialidad en que este establecimiento se esmera desde 1860, pudiendo sin envidia contarse como sin rival.
SURTIDO SIN IGUAL DE ARTICULOS PARA LAS MÁQUINAS DE COSER, COMO
Resortes, Agujas, Seda, Hilo, Aceite, Aceiteras, etc. etc.
121-1mes

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 102.

El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle de 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL
DE
A. MAGGIOLO
Calle del 18 de Julio número 62
ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES DE BUEN GUSTO—Gran novedad de túnicas de granadina y de cachemira negras (hechas), túnicas de color bordadas, polleras de gró y de telas de seda negras y de color, polleras de alpaca y de percal, sacos y paltós de gró rico adornados de guipur, sombrillas de gró y de raso bordadas y regulares, abanicos de luto, de marfil y de nácar de Oriente, mantillas españolas, rebozos de Chantilly y de imitacion, rebozos de granadina bordados con blonda, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de guipur de Chantilly y de imitacion, granadinas negras y de color lisas y rayadas, tarlatan, nansuc, PERCAL DE LA REINA, brillantinas, beduinas de lana y seda, tules floreados, gró de colores lindísimos, paño de seda, gró negro, liso, floreado y rayado, rasos, reps, pequines, cortinas bordadas, colchas blancas, encajes bordados, manteles, servilletas, toallas, bolsitas de nácar y de terciopelo, costureros, floreres, frascos de tocador, bandejas y canastas de electro-plata, cuellos, puños, corbatas y pañuelos bordados y valencianas, lindísimas corbatas de raso y de espumilla (anchas y de lazo), camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, CORSÉS ESPECIALES, peinetas Bertha, ajuares finos completos, faldones, capitas, vestidos, gorras, baberos, camisitas y porcion de artículos para criaturas, vestidos de gró y de diversas telas de lana y seda para niñas, calzones, enaguas y corsés para niña, trajes de casimir y de terciopelo para niños, blusas, vestidos, camisas, sombreros y medias para varones, cintas de failly finas.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Merinos negros franceses finos y regulares, muselina de lana negra, [illegible]

LETRAS
SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES
Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Faldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Cigueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montero, Juan Olviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.
m. 9-perm-3.ª páj.

CERVEZA ALEMANA
MARCA
LOWEN BIER
Y
BAYRISCHE EXPORT BIER
SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA
En la calle del Rincon, 23
o9-15p

MAESTRO
DE
Piano y violin
Lecciones de uno y otro instrumento, á precios módicos.
CALLE 25 DE MAYO, 416
s29-1 es

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73
f25-perm

SE VENDE
En el Departamento de Canelones Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso
EXTENSION HASTA EL CALLAO
De Liverpool á Rio de Janeiro en 24 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 32 «
Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:
Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:
BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool
EL VAPOR PAQUETE REAL
CHIMBORAZO
Su comandante A. Gordon
De 3,500 toneladas y 700 caballos;—Es esperado en Montevideo procedente de Valparaiso el dia 26 de Octubre para salir el 27 para Liverpool y escalas.
EL VAPOR INGLES
EDINBURGH CASTLE
De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante D. E. Hume.—Es esperado en Montevideo procedente de Valparaiso el dia 25 de Octubre.

Para el Pacífico
EL VAPOR PAQUETE REAL
ACONCAGUA
De 3576 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo el dia 25 de octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.
EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE
TACORÁ
De 3524 toneladas y 700 caballos; su Comandante C. Mc. D. Stewart.—Saldrá de Liverpool el dia 4 de octubre y siendo vapor estraordinario no tiene dia fijo para llegar á Montevideo.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.
Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.
De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.
Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.
Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.
Dinero á flete á precio convencional.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98
YARROW HETT Y C.ª

Para Asuncion y escalas
Vapores paquetes argentinos
TARAGUY — GOYA
GUARANÍ
Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.
Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D. Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

Vapor inglés
ONYX
Saldrá de este puerto con escalas hasta el Salto el jueves 17 á las 6 de la tarde.
Recibe carga y pasageros.
Para informarse, calle de las Piedras 110.
o15-4p.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO de

HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economia de 25 p % por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

Tornos para fierro, bronce y madera.

Máquinas para tapar botellas.

Cuñas mecánicas y llaves para imprenta.

235 — CALLE 25 DE AGOSTO — 235

HIRASSARD

o8-1mes

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.1.°-perm

Colejio moderno

DIRECTOR

H. CHAUDET

ITUZAINGO, 180

o10-1mes

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

ROMA Y FIRENZE

SASTRERIA Y ROPERIA

DE PABLO PORTE

En el Mercado Viejo, nº 60

Aviso importante

500 paletos de última moda recien costruidos que se venden á precio de factura.

Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaquet, el todo muy barato, una gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.

No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastreria de Roma é Firenze.

s. 17-1mes.

Liceo Montevideano

El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio; muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita da nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legitima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.

Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.

s15-30p *José M. Cordero*



Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS

ADMINISTRACION, 22 BOULᵈ MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1° de mayo al 1° de setiembre

Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque. — Gabinetes de lectura. — Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: **Grande-Grille**, enfermedades del hígado y del aparato biliario; — **Hôpital**, enfermedad del estómago; — **Hauterive**, afectos del estómago y del aparato urinario; — **Célestins**, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vegiga, etc.

(*Señalar bien el nombre del manantial*).

PASTILLAS DE VICHY, escelente digestivo, infalible contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo*: DONSECO y Cᵃ; — W. CRANWELL y Cᵃ; — V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hⁿᵒˢ y Cᵃ.

Cura garantida

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 212, TIENDA, DARÁN RAZON

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Septembre 1872

DOIT

Sbre. 1.°	Solde du mois d'Aout	$ 1,926 10	
" 30	Reçu pendant le cᵗ. de ce mois	538 50	$ 2,464 60

AVOIR

Sbre. 30	Frais de publications dans Le Siècle et La Tribune	$ 10 00	
"	" Honoraires des Médecins	160 00	
"	" Loyer	20 00	
"	" Secours à divers Sociétaires	60 00	
"	" Honoraires du Secrétaire-Trésorier et frais de bureau	89 50	$ 339 50
	Solde en caisse		$ 2,125 40

ACTIF

Aout 1°.	Un escompte	$ 1,000 00	
	Solde de septembre	2,125 40	
		$ 3,125 40	

Montevideo le 1er. Octobre 1872.

Le Trésorier.

V.° B.°—*Le Président.*

Le Membre du Comité de Surveillance délégué pour la vérification des comptes.

Etienne Superwielle.

GIROS SOBRE ITALIA

Stiome Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL

CALLE CERRITO, 171

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO DE ESTAS MÁQUINAS, DE TODAS CLASES Y EN ESPECIAL PARA

ZAPATEROS — SASTRES — FAMILIAS

Advertencia importante

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company», se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer»; téngase presente, pues, que

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañía fijada al brazo de la máquina.



Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañía son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañía extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados, ha adoptado la marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañía y que no llevan su marca, ni son con mucho de las condiciones de nuestras legítimas máquinas. o3-1mes

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c/u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO

D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO

Banco del Brasil

ABOGADO

Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES

Señor Moller y Ca.

JUNTA DE VIGILANCIA

Dr. D. Andrés Lamas.

" Constant Santa Maria.

" Cárlos Pecher

MONTEVIDEO

Señor Moller y Ca.

JUNTA DE VIGILANCIA

Dr. D. Joaquin Requena.

" Pedro Varela.

" Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin de Octubre. MOLLER Y Ca.

TELÉGRAFO TRASANDINO

Comunicacion con el Pacífico

Habiendo celebrado arreglos con las compañías telegráficas con las cuales está ligada la trasandina, pueden trasmitirse despachos desde Montevideo para el PERÚ, BOLIVIA y toda la costa norte del Pacífico hasta CALIFORNIA, sin recargo alguno en las tarifas, remitiéndose por los vapores que salen casi diariamente de los puertos de Valparaiso ó de Caldera.

Las tarifas desde Montevideo por el telégrafo de la Compañía del Rio de la Plata son como sigue: Para las oficinas argentinas de RIO 4.°, VILLA DE MERCEDES, SAN LUIS, MENDOZA y SAN JUAN $ 2 por telégrama simple de diez palabras, y $ 1 por cada diez palabras excedentes.

A todas las poblaciones de CHILE desde Copiapó á Valdivia y Chiloé y toda la costa norte del Pacífico: $ 4 por telégrama simple de diez palabras y $ 2 50 por cada diez palabras excedentes.

TELÉGRAMAS RECOMENDADOS, y los en idiomas estrangeros, que tengan que repetirse para asegurar su fiel trasmision, estan sujetos á doble tarifa en la línea trasandina.

Los telégramas se trasmiten en la oficina de la Compañía del Rio de la Plata calle de las Piedras nums. 113 y 115. o.15-45p.

ESPECIALIDAD EN

BOLSAS Y ARPILLERA

CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo

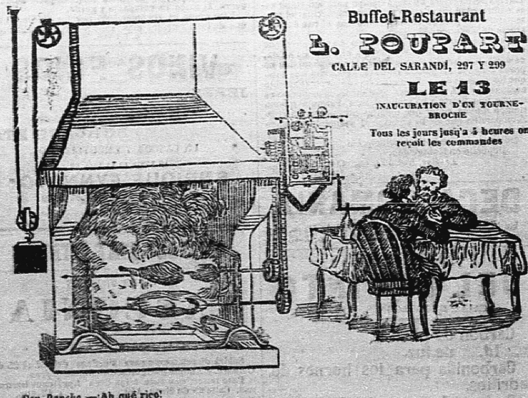
HILO ACARRETO, ETC.

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte.

s28-1mes

PATISSERIE FRANÇAISE



Buffet-Restaurant

L. POUPART

CALLE DEL SARANDÍ, 297 Y 299

LE 13

INAUGURATION D'UN TOURNE-BROCHE

Tous les jours jusq'a 4 heures on reçoit les commandes

Don Pancho.—¡Ah qué rico!
Don Cárlos.—Nunca he comido una cosa tan rica.
Don Pancho.—¡No te lo he dicho antes, que no se come bien sino en la confitería francesa!
Don Cárlos.—Me voy desde ahora, á avisar á todos mis amigos.

o 8-10p



HIERRO QUEVENNE

¡Ojo! A las novedades En la calle de Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Vendí y vereis! a18-perm

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. j18-3meses

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j14-perm

Se vende el almacen de Europa, sito en la calle Florida, núm. 162, por tener su dueño que atender á otro negocio; el que se interese, en la misma casa encontrará con quien tratar.—*Pedro Blanco.* o10-8p

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Manuel Molfino su casa de negocio situada en la calle de Andes núm. 239 esquina Maldonado núm. 48. Todos los que se consideren acreedores á dicha casa, se presentarán en el término de cinco dias, pasada dicha fecha no se oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Octubre 11 de 1872.—*Juan Falco.* o 12-5 p.

En la caballeriza de Sebastopol, calle de Misiones núm. 129, se alquilan carruajes á todas horas á precios módicos, idem caballos de silla á toda hora; y tambien se reciben carruajes á pension—tambien se toman caballos de silla á pension—ofrecen sus buenos servicios Manuel Galanes y José Cotelo; en la misma casa se vende un carruaje con dos caballos y arreos, está en buen estado á un precio sumamente módico. o 15-6 p.

Plantas de flores Hay una cantidad de plantas de Camelias, magnolias, y otras flores de muy buena calidad, que se venden á un precio módico: las personas que se interesen pueden verlas en el «Hôtel Oriental.» Paso de las Duranas: para tratar véase con el jardinero, que fué del señor Raffo, y al mismo tiempo ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo, para hacer algun jardin nuevo ó como capataz.—*Antonio Sala.* o 15-15p.

Almoneda Juzgado de Paz 7ª Seccion—El dia 24 del presente mes desde las cuatro de la tarde hasta la hora de ponerse el sol se vá á proceder á las puertas de este Juzgado sito en la calle de Rivera, 20, á la venta en almoneda pública de un terreno sito en la calle de Lavalleja entre las de Gaboto y Yaro—compuesto de treinta y cinco metros de frente sobre la calle de Lavalleja por veinte y un metros y 25 cents. de fondo formando un total de setecientos cuarenta y tres metros y setenta y cinco cents. que tasado á razon de un peso y treinta centésimos el metro importa la suma de novecientos sesenta y seis pesos con 87 centésimos: no pudiendo aceptarse oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion, cuya venta se efectúa para pago del empedrado construido á su frente—Los antecedentes estan en este Juzgado y se pondrán de manifiesto á los interesados—Montevideo, Octubre 11 de 1872—*Fernando B. Pla.* o. 15-10p.

Milord Se vende uno de un mes de uso, todo completo y de primera clase, última forma. Para tratar, sombrereria de Paris, 25 Mayo, 210. o9-8p

Se alquilan casas con 4 y 5 cuartos, con todas las comodidades necesarias para familia. Calle Florida, núm. 149, altos, darán razon. o9-8p

Se Vende Una casa situada en el Arroyo Seco, cuya casa tiene 7 piezas, 2 salas grandes, al frente, magníficas, un patio grande construido como para edificar de alto, cocina de 5 varas de frente por 4 de luz, aljibe de 70 pipas, manantial, letrina, caballeriza, la casa tiene una area de 16 varas de frente, por 50 de fondo, en la calle de la Agraciada al lado del jardin de las dos Torres. El dueño vive en la misma casa. o8-9p

A los interesados que quieran comprar una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, el que se interese puede pasar á verla calle del Cerro, 160. o. 6-1 mes.

Profesor de francés Se ofrece uno recien llegado de Europa, para colejios y para familias; tiene documentos que garanten su larga esperiencia en la carrera de la enseñanza tambien dá lecciones de contabilidad, ocurrir calle Uruguay 129. o9-8p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, y á los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda, que ante su Juzgado se ha iniciado el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaria de doña Josefa Sosa de Silva, y que los que por cualquier título sean interesados en ella, tienen quince dias contados desde esta publicacion, para hacerlos valer.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872. o1°-15p

Sr. Don N. el que existió en la villa de San José dos meses, casa de D. Ramon Arenas, desearia su paisano conversar con vd.: si es que tiene el gusto, ocurra calle Colon 49, Nueva fonda Española. o15-3p.

Se previene A los dueños de las prendas núms. 63, 4, 81, 70, que si dentro del término de tres dias de la fecha no pasan por la casa de Préstamos, joyeria de Carlos Quinzi, calle del Sarandí núm. 206, á renovar los intereses ó retirar las prendas, serán vendidas en remate público por cuenta de su dueño. o15-3p.

Convocatoria JUZGADO CIVIL 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores del finado D. Enrique Andrew, por última vez, para la reunion general que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 3 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle del Sarandí núm. 407 A. para resolver con los presentes en cuanto á verificacion y dividendo actual, bajo apercimiento de que el voto de los presentes será obligatorio para los ausentes, señalándose un nuevo término de 30 dias para el comparecimiento de los acreedores desconocidos que pudiese haber.—Montevideo, octubre 12 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. o15-3p.

Un jeune homme français nouvellement arivé, connaisant très bien la tenue des livres, et la langue espagnole désirerait être employe comme comptable dans une maison de commerce: s'adresser au bureau du Journal. *J. V.* o15-3p

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de Soriano entre los núms 17 y 19: sabiendo su obligacion se le pagará buen sueldo. o15-3p

Repartidores De cigarrillos se precisan en la calle de Soriano núm. 122: es inútil se presenten sin recomendacion—*Felipe Eyras Hnbs.* o15-3p.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9—perm

DOCTOR

Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.

CONSULTAS DE 11 Á 1

s19-1m.

CAJA DE PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 113

Se dá dinero sobre alhajas y mercaderias por la mitad del interés que llevan las demás casas. Se compran y venden brillantes. o3-15p-3ªpáj

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las persionas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

perm.

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.° del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente	12 p %	anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente	5 p %	"

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente:

3 meses	6 p %	anual
6 meses	7 p %	"

Montevideo, 1.° Octubre 1872.

o.1.°-1mes.

LA INDUSTRIA

PROGRESANDO!!!

La Panaderia Ibérica, sigue elaborando cada dia el mejor y mas aseado pan criollo, frances é italiano. Los repartidores de este establecimento llevan una balanza contrastada para que el consumidor reciba el pan como guste ya sea al peso ya sea por panes: las familias que gusten, hagan sus pedidos en la calle Orillas del Plata número 11 que serán puntualmente atendidas; se previene que el pan de este establecimiento lleva cada pan un sello con el nombre de la Panaderia.

s22-1 mes.

ESPECIALIDAD

La modista que vivia calle 25 de Mayo, 274 pasó á la calle Cerrito, 287 previene á su clientela que se sigue ocupando en los ramos de modista y costurera. o.11-7p.

Se vende Una pulperia y fonda, en un parage de los mejores de Montevideo, el dueño vende por tener otras ocupacion, para tratar ocurrase calle Uruguay número 118 darán razon. o 11-15p

Papas francesas Por "La France" se han recibido mil canastos de primera calidad. Se vende por mayor y menor.—Calle Misiones, número 80. o11-8p

Peones Para trabajos de quinta se precisan, siendo inteligentes pueden presentarse en la calle San José n. 48. o9 8p

Leche de yegua En la calle Rio Negro núm. 67. o4-1m.

D. Luis Demini Y D. CANDIDO ACEVEDO se servirán pasar por el Hotel del Orbe por un asunto que interesa al dueño de dicho Hotel. o. 16-3p.

Casa y terreno EN LAS PIEDRAS. Se vende una que hace esquina aparente para poner cualesquier clase de negocio con una área de 1250 varas de terreno distante 2 1/2 cuadra de la estacion; para tratar ocurrir á la calle de Cuareim 142 y 2 cuadras de la Iglesia. o16-3p.

Al comercio Aviso que compré á D. Agustin Aonzi la fonda de los tallarines y raviolis, calle Agraciada antes del núm. 95. Los que reclamaran créditos sobre la misma se presentaran en el término de tres dias, pasados los cuales no tendran derecho alguno—*José Luraghi.* o 16-3 p.

Dependiente Se ofrece uno para barraca, almacen, escritorio de cambio ó de comisiones, y con buenas recomendaciones. Dirigirse á la calle de Yacaré núm. 13 con las iniciales S. F. o.16-3p.

Ama de leche se ofrece una recien llegada de España, con leche fresca para criar en casa de los interesados. Darán razon calle Mercedes, 166; cuarto núm. 11. o. 16-3p.

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca para criar en casa de los interesados ocurrir en la calle Piedras núm. 4. o 16-4p

Al público Y AL COMERCIO—He vendido mi tienda de menudeo que tenia calle Juncal esquina Reconquista núm. 142 á D. Gerónimo Vignolo el que tenga algo que reclamar lo puede verificar en los tres dias al contar desde la fecha—Montevideo, octubre 15 de 1872.—*Nicolas Bonomo.* o 16-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. M. F. Pourene del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio: y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido esten en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra Montevideo Octubre 12 de 1872.—*Justino Gonzalez* Esc. pub. o16-3p

Se vende El café fonda y posada del Puerto de todas las naciones calle Yacaré núms. 5, 7 y 9 se vende por ausentarse su dueño del pais para tratar ocurrase á la misma casa. o16-3p.

Propuesta La *Sociedad de Tiro Suizo* llama á propuestas para el arrendamiento del Café Restaurant en el edificio de la misma en el Paso del Molino, y del terreno que le corresponde. Las condiciones están á disposicion de los interesados en la secretaria calle 25 de Mayo 302. Las propuestas deberan depositarse en pliego cerrado en la misma hasta el lúnes á las 3 de la tarde. La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que creе mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad. *La Comision Directiva.* o16-5p.

Al comercio Aviso que he comprado á don Bautista Irisrt el almacen de menudeo que tenia en la calle del Uruguay, 190 y 192; si alguno tuviese alguna cosa que reclamar, lo verificará en el término de cinco dias en la misma casa.—Montevideo, Octubre 14 de 1872.—*José M. Chao.* o16-3p

Cocinera En la calle de Soriano número 62 se necesita una que sepa su obligacion y buenas informaciones—Se previene que es para dormir en casa. o 16

Edicto Juzgado Ordinario, Colonia, Setiembre 28 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Asencio Guerrero para que en el término de noventa dias contados de la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—*Eleuterio Rifas*, Alc. Ord. o10-10p

Edicto judicial Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, y á solicitud de D. Manuel D. Matias y D. Miguel Erausquin, se hace saber al público que la sucesion Escarza no puede enagenar la chacra que poseen sita á inmediaciones de la Union, paraje antes conocido por el cardal y hoy camino de Larrañaga. Que así se ha dispuesto en los autos que siguen los referidos Erausquin contra la sucesion de D. Lorenzo Escarza por reivindicacion de dicha chacra—Montevideo, Octubre 12 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. o 12-10 p.

Se necesita Una cocinera que hable el inglés ó aleman: un buen sueldo se le pagará. Ocúrrase al Hotel Oriental cuarto núm. 91. o15-3p

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: para tratar calle de Mercedes núm. 100 (almacen.) o15-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados: para tratar calle Canelones núm. 146. o15-3p.

Cocinero Se necesita uno, en la calle de Solis número 24. o 15 3p

Sirviente Se necesita uno, en la calle de Solis número 24. o 15-3p

Buena pichincha Para el que quiera emplear bien su dinero, se vende en el Paso del Molino una casa frente á la del Sr. Mata en la calle real de la Iglesia, con mostrador y billar compuesta de 12 y 1/2 varas de frente por 30 de fondo, propia para familia y negocio, con seis piezas. Ocúrrase en la cuchilla frente á la casa del Sr. Arrizaga casa de D. Pedro Etchart hallarán con quien tratar. o15-3p

Al Comercio La casa de negocio que giraba bajo la razon de Francisco Perez y Ca. girará de hoy en adelante bajo la de Onabehere y Gastellu, quedando á cargo de estos últimos el activo y pasivo de dicha casa. Guadalupe, Octubre 14 de 1872—*Francisco Perez—Onabehere y Gastellu.* o15-8p

Farmacia Bayonesa DE JOSE LOVISOLO En este establecimiento encontrarán drogas frescas. Especialidades estrangeras y nacionales, perfumeria de la mas rica. El despacho será hecho con toda la delicadeza posible. Calle Colonia n. 353. o15-3p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion, Mercedes 145—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Gabino Doroteo Aparicio para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que le promovió D. Antonio Mazarino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse en su rebeldía defensor de oficio y de pararle los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Nueva Ciudad de Montevideo, Octubre 11 de 1872.—*Justo Viera.* o.16-3p.

Se ofrece una ama de leche italiana calle Cuareim 112 al lado del almacen del Infeliz. o. 15-3p.

Gran pichincha Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Ibérica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 62, ofrece buena comida y buen trato; se dá comida á domicilio—ricos fideos de Génova, grasa de chancho y vino de 1ª clase—á precios módicos. o3-1mes.

¿Quiere Vd. TOMAR UN RIQUISIMO LICOR DEL PARAGUAY? Ocurra á la calle de Misiones núm. 98, esquina á Cerrito 130, que allí lo encontrará Vd. á un precio sumamente módico.

¿Precisa Vd. DINERO SOBRE HIPOTECA? En la calle de Misiones nº 98, esquina á Cerrito, 130, se le proporcionará á un interés muy bajo.

¿Quiere Vd. COMPRAR UNA CASA Ó TERRENO? En el escritorio de la calle de Misiones, 98, esquina á Cerrito, 130, se le proporcionará en el paraje que solicite.

¡En Casupá! Se arrienda un campo inmejorable en este distrito, cuya estension superficial consta de 1,200 cuadras cuadradas, y se venden 200 reses, de 3 á 4,000 ovejas y 200 yeguas existentes en el mismo campo. El que se interese, ocurra á la calle de Misiones, 98, esquina á Cerrito, 130. o10-10p

Edicto Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandato del Sr. Alcalde Ord.° de la Villa y su jurisdiccion D. Francisco Marquez y á los efectos determinados en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público que en este juzgado se ha abierto el juicio de inventario, liquidacion y particion de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Piñeiro; y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben concurrir á deducirlo dentro del término de 15 dias contados desde la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Guadalupe, Octubre 8 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. o10-10p.

Un ingeniero ITALIANO, recien llegado, desea colocarse como ayudante; puede dar buenos informes. Ocurrir calle Agraciada, núm. 168. o13-15p

Se precisa una planchadora calle de las Piedras 58 que sepa su obligacion: se le pagará un buen sueldo. o.13-8p

Casa de recreo Se alquila ó se vende una en el Retiro, cinco minutos de camino para el trenvia del Paso del Molino, con seis piezas, algibe, jardin y demas comodidades. Para mas informes ocúrrase, calle Alzaibar núm. 1. o.13-6p.

Se vende muy barato una hermosa máquina con bomba y demás accesorios para estraer el agua; el que se interese en ella puede pasar por la calle de Canelones, 30 para verla y tratar. o13-20p

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 53, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí. s19-perm

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la Capital, ciudadano D. Emilio de los Reyes, se cita llama y emplaza al que se considere dueño del terreno situado en la calle de Tacuarembó al Este formando esquina con la de Paysandú al Norte y con D. Miguel Pelés y D. José Rebela al Sud; para que dentro de veinte dias contados desde la presente publicacion comparezca á estar á derecho en los autos que sobre el importe del cerco le ha promovido D. Francisco Martinez contratista de la J. E. A., bajo apercibimiento que de no comparecer, ya por medio de apoderado instruido y espensado ó por sí, se proveerá lo que por derecho haya lugar. Montevideo, Octubre 2 de 1872.—*Martin Ximeno*, Esch. pub. o8-15p

Colegio especial Calle Uruguay Nº 251. Se precisa un profesor interno de francés, idóneo en los estudios de Colegios. o9-8p

A todo el público HOTEL PROGRESO.—Baños á vapor, calle del Rio Negro, con frente á la Ribera, ha principiado á dar baños en Mercedes y tan agradables como saludables para cualquier enfermedad. o9-8p

Se vende Una finca situada esquina Isla de Flores é Ibicuy con 16 varas de frente á la Isla de Flores y 17 1/2 á la calle Ibicuy, para tratar calle 18 de Julio núm. 108. o9-15p.

El que tenga por la nueva ciudad un corralon con galpones, aunque sean pequeños, con algunas piezas y desee alquilar, puede pasar por la calle del Daymán, 168 que se le harán proposiciones ventajosas. o. 12-3p.

OJALES - OJALES - OJALES

MÁQUINAS AMERICANAS

DE COSER, SOBRECOSER Y HACER OJALES

Estas máquinas hacen del mejor modo posible todas clases de costuras de familia, «y á mas sobre costuras, ojales sencillos y acordonados en toda clase de géneros».

Se venden en el depósito de máquinas de coser

73 -- Calle Colon -- 73

o1°-1mes

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MÁQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

s26-perm

ZUGARRAMURDI Y C.ᴬ

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8-p.

BOLSAS

150—25 DE AGOSTO—150

GRAN BARATILLO

Bolsas y bolsones para lana.
Bolsas para cerda y sebo.
Bolsas para huesos y cal.
Bolsas para harina y trigo.
Bolsas para fariña y sal.
Bolsas para porotos y arroz.
Bolsas para afrecho y papas.
Bolsas para carbon de piedra.
Bolsas para galleta y pan.
Bolsas para nueces y maiz.
Bolsas para garbanzos y azúcar.
Bolsas para carbon de leña.

ARPILLERA E HILO

150—25 DE AGOSTO—150

Se vende mucho mas barato que en cualqaiera otra parte

s25-1mes

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.° de Enero de 1873, bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaria.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Octubre á las dos de la tarde y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad.

Montevideo, Setiembre 23 de 1872.

Por autorizacion de la Comision.

s. 24-19 p. *A. Thevenet*, sub-secretario

LA VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

m31-perm

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica francesa y todas las boticas

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Cᵃ, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la *infartacion de las glandulas del cuello*, y la *palidez y flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza y del rostro*, el *usagre* ó la *costra lactea*, la *falta de* apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos, ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El *Jarabe de quina ferruginoso* de GRIMAULT Y Cᵃ, farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la *quina*, que es el febrífugo y el reparador por escelencia, y el *hierro*, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen *dolores de estómago*, y que tienen *color palido*, *flores blancas*, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por escelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y Cᵃ, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disentería. Exíjase el sello GRIMAULT Y Cᵃ.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE BURIN DU BUISSON

Hay de dos clases:

1ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia* que son el remedio que prescriben los mejores médicos de Paris contra el desareglo de las funciones digestivas y de los intestinos, tales como *gastritis*, *gastralgias*, *inflamaciones del estómago*, *pituitas*, *agruras*, *eruptos acidos*, *vomitos despues de las comidas*, *digestiones difíciles y dolorosas y los dolores de cabeza que de ellas resultan*.

2ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia con pepsina.*— Los medicos les dan la preferencia sobre las primeras cuando la afeccion del estómago proviene de la escasez del jugo gástrico que es el agente de la digestion; la *pepsina*, que no es sino el mismo jugo gástrico estraido del estómago de los carneros, lo suple admirablemente.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica francesa y todas las boticas acreditadas

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para la campaña.

ag21-perm.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

s10-perm

EL DIRECTORIO DE LA

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Invita á la reunion de la Asamblea General de accionistas para el 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta Agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia.

Los S. S. Accionistas que no puedan asistir, podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.—Salto, Octubre 10 de 1872 —*El Secretario.* o. 6-10p.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS Y CONVENCION, NÚMS. 232 y 234

s10-perm

SANGUIJUELAS